



## **Material de Asambleas Escolares**

### **Miércoles 26 y Jueves 27 de febrero de 2025**

Estimadas/os compañeras/os:

El día martes 25 de febrero, en horas de la tarde, tuvo lugar la audiencia de conciliación administrativa de la Paritaria Docente, en el ámbito de la Secretaría de Trabajo.

Recordamos que llegamos a esta instancia, luego que la CDC de AGMER rechazara la última propuesta salarial realizada –por parte de la patronal- el 19/02. En ese marco, nuestra organización declaró el “Estado de Conflicto”, contemplado en la Ley de Paritarias Docentes de Entre Ríos. La normativa establece, en estos casos, un tiempo de cinco días hábiles, sin medidas de acción directa en donde a la patronal le corresponde (de ser su voluntad) la responsabilidad de presentar una propuesta superadora, o ratificar la anterior iniciando la profundización del conflicto, si las representaciones gremiales así lo consideren de acuerdo a sus órganos de consulta y deliberativos.

Ya nuestro Congreso de San Salvador había resuelto un conjunto de pautas y demandas para la discusión salarial, es decir, había marcado un norte para nuestras/os paritarios. Centralmente: incrementos salariales que nos permitan estar por encima de la inflación, actualización de la base de cálculo, mecanismos de recupero de lo adeudado de diciembre 2023, entre otros. Como la propuesta estaba lejos de estos puntos la CDC rechazó la propuesta del 19/02/2025

Ahora la patronal, luego de una jornada áspera e intensa presentó la siguiente propuesta:

- Incrementar el salario mes a mes de acuerdo al índice de inflación del INDEC, para todo el año.
- Sobre la base de cálculo, proponen actualizar a los meses de enero, marzo y luego del receso, al mes de agosto.
- Abonar en una suma fija mes a mes de \$ 25.000 a quienes tengan una antigüedad de 10 o más años, la misma aumenta según antigüedad.

Dicha suma es remunerativa y bonificable, con lo cual impacta en los demás códigos y llega a las y los compañeros jubilados.

- Subsidiar, por parte del Estado provincial, la mitad del boleto para las líneas de colectivos urbanos, fijándose en un 50% de su valor actual para las y los docentes.
- FOPID y Conectividad: aumentar 10,7% actualizable con el índice de inflación del INDEC a partir de los haberes de marzo

Continuar con la Comisión sobre Nomenclador (AGMER ya ha realizado una serie de planteos y en seno de la misma), reclamando celeridad en la resolución de una propuesta que atienda las demandas del sector.

Venimos de una jornada de paro nacional con un altísimo nivel de acatamiento a la medida de fuerza en toda la provincia. La acción se complementó con una multitudinaria marcha docente en Paraná. Resulta inútil, para la patronal, intentar desvirtuar tanto el paro como la movilización. Del primero dan testimonio no solo la prensa, sino una simple recorrida para observar el paisaje que presentaban nuestras instituciones. Del segundo, atestiguan las imágenes y videos de la prensa, de las y los docentes que estuvieron y de AGMER. La realidad, cada vez más pincelada de hastío y bronca, no se puede esconder.

A pesar de las amenazas, de los aprietes y las intimidaciones cada vez más insistentes de la patronal, la docencia entrerriana se mantiene unida, de pie y con dignidad.

Corresponde, ahora, el debate en las asambleas escolares, en las resolutivas y en nuestro Congreso. Como solemos decir, hoy comienza la instancia de nuestro máximo órgano deliberativo, que concluirá cuando nuestras/os congresales se reúnan, esta vez, en Villaguay el próximo viernes, munidos de sus mandatos. No indicamos que deben hacer o votar, quienes hoy conducimos esta organización jamás inducimos voluntades. Atravesamos tiempos graves, y tenemos muy claro que vienen por las organizaciones sindicales más democráticas y combativas. Sabemos que somos el principal foco de conflicto en la provincia, no solo ahora, sino durante años. No nos han logrado disciplinar jamás a ningún poder, y esta no será la excepción. Cada compañera/o debe tomar la decisión (sea la que sea) sin presiones, pensando en los suyos, su familia y demás compañeros, sin dejarse llevar por nadie, la clave hoy está en no sentirnos iluminados o recurrir al "luchómetro", es exactamente al revés: necesitamos ser mucho más humildes, tolerantes y fraternos. Los gritos y las arengas son para afuera del sindicato, no nos confundamos. Porque necesitamos, hoy más que nunca, la certeza que las decisiones que tomemos sean compartidas por todas y todos, o por la inmensa mayoría.

Fraternalmente

Comisión Directiva Central de AGMER